

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2022-00054-00.

Teniendo en cuenta el informe rendido por la Asistente Social del Despacho, en relación con la visita ordenada en el auto admisorio del libelo del 12 de mayo anterior, deviene pertinente suspender la audiencia señalada para el día de mañana.

En consecuencia, para tal efecto, se fija el próximo veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Debe reiterarse a la funcionaria asignada al estrado sobre el deber de rendir oportunamente los informes de visita de trabajo social, los cuales resultan de gran importancia en estos asuntos.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:
Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 56e7a2c277983c64641764ac9b5c25d9e748b58aa1167a25a112ea20f741528f

Documento generado en 15/12/2022 06:10:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>